

1808

RESOLUCIÓN N° _____/2014

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 20 JUN 2014

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 17529 de fecha 11 de Junio de 2014,
2. Formulario Inicio de Actividades de fecha 06 de Febrero de 2014,
3. Formulario de recepción de aviso del cambio de domicilio, de fecha de 29 de Mayo de 2014, a la comuna de Huechuraba.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento N° 1916 de fecha 15 de mayo del 2014, que Designa Secretario Municipal Subrogante;
4. Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : SANTO DUMONT N° 560 DEPTO 1411
NOMBRE : ROCIO DE LA MACARENA VILLALOBOS FIGUEROA
RUT. : 14.149.564-K
GIRO : SERVICIOS DE TRASPORTE DE PACIENTES CRITICOS EN AMBULANCIA
ROL S.I.I. : 969-237
UNIDAD VECINAL : 33

2. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/jam
11/06/2014

776045